

10 ES 11 12 13	14 249915 15 <small>NUMERO</small>	16 Y
	<small>FECHA DE PRESENTACION</small>	



ESPAÑA

En III

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL 1980

20 PRIORIDADES: 21 NUMERO	22 FECHA	23 PAIS
------------------------------	----------	---------

24 FECHA DE PUBLICIDAD	25 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 65 D 1/36
------------------------	---

26 TITULO DE LA INVENCIÓN "CAJA EXPOSITORA".

27 SOLICITANTE (S) IMPORMUN, S. A.

GOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, calle Miguel Angel, 114

28 INVENTOR (ES)

29 TITULAR (ES)

30 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a una caja expositora cuya constitución es muy sencilla, a pesar de lo cual resulta práctica.

5 El acondicionamiento de artículos en cajas que permiten la observación de su contenido, para ejercer una función expositora, además de la función propia de contenedora del artículo, es muy divulgado en la actualidad, a causa de la proliferación del sistema de venta por autoservicio, en el que el posible comprador se abastece de los artículos que de-
10 sea.

De acuerdo con esta tendencia, se ha ideado la caja objeto de la invención, que, además de constituir por sí misma un medio expositor, está dotada de medios para su colocación en estructuras expositoras convencionales.

15 La caja en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de dos cubetas rígidas y moldeadas en una sola pieza cada una, destinadas a acoplarse mutuamente por sus bordes, cuyas cubetas disponen en uno de sus bordes, medios complementarios de cierre a presión, y en los bordes opuestos medios de articulación desmontable, así como un dispositivo de suspensión para colocar la caja en un expositor.

20 Más concretamente, los medios de cierre están formados por una aleta saliente a modo de arpón en uno de los bordes, que encaja a presión en un hundido complementario previsto en el otro borde.

25 Por lo que respecta a los medios de articulación desmontable constan de unas aletas salientes y acodadas en forma de gancho, que sobresalen de uno de los bordes, desti-

nados a introducirse en unas aberturas previstas junto al otro borde.

En cuanto a los medios de suspensión de la caja, están formados por unos orificios coincidentes previstos en ambas cubetas.

También se ha previsto que la cara externa de las cubetas presente una depresión que alcanza el borde en el que se encuentran los medios de cierre, susceptible de ser ocupada por una banda rasgable que constituye un precinto de garantía.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja con las dos cubetas separadas; la figura 2 es una vista en sección transversal de la caja con las cubetas acopladas; la figura 3 es un detalle a mayor escala, en sección transversal, del dispositivo de cierre de la caja; la figura 4 es un detalle a mayor escala, en sección transversal, del dispositivo de articulación, y la figura 5 es una vista en perspectiva de las cajas suspendidas de una varilla de una estructura expositora.

La caja descrita consta en los dibujos de dos cubetas -1- y -2-, cada una de las cuales está formada por un cuerpo moldeado en una sola pieza, de las que, ventajosamente, la -1- es transparente.

La cubeta -2- está dotada en uno de sus bordes de u-

na aleta saliente -3- a modo de arpón, en tanto que la cubeta -1- presenta en el borde enfrentable al anterior, una muesca o entrante -4-, complementario del arpón -3-.

5 La cubeta -2- presenta una depresión -5- en posición opuesta a la aleta -3-, en el fondo de la cual hay un orificio central -6- y dos aberturas laterales -7-.

La cubeta -1- presenta una depresión -8- enfrentada a la -5-, con un orificio central -6a- alineable al -6-, y unas aletas salientes -9-, a modo de gancho, susceptibles de
10 introducirse en las aberturas -7-.

Una y otra cubeta -1- y -2- presentan en su cara externa, un rebaje -10- y -10a-, que alcanzan la cara donde se encuentra el cierre -3-4-, susceptible de albergar una banda desgarrable -11-.

15 Como se deduce fácilmente de todo lo descrito y por la observación del dibujo, la caja es de configuración sencilla, puesto que únicamente comprende dos cubetas moldeadas que son portadoras de sus propios medios de articulación, an-
vible y de cierre a presión.

20 Además, la presencia de los orificios alineados -6- y -6a- permite ensartar la caja en un brazo convencional -12- de una estructura expositora (figura 6).

La presencia de la depresión -10-10a- con la banda desgarrable -11- asegura la inviolabilidad de la caja, lo
25 cual es importante tratándose de un envase destinado a un expositor, con posibilidad de que pudiera ser manipulado.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos com-

ponentes de la caja, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja expositora, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de dos cubetas rígidas y moldeadas formando cada una una sola pieza, destinadas a acoplarse mutuamente por sus bordes y dotadas en uno de sus respectivos
5 bordes, de medios complementarios de cierre a presión, y en los bordes opuestos, de medios de articulación desmontable, así como de un dispositivo de suspensión para colgar la caja de un expositor.

2. Caja expositora, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, ventajosamente, los
10 medios de cierre están formados por una aleta saliente a modo de arpón, de uno de los bordes de una cubeta, destinada a acoplarse a presión en un hundido complementario previsto en el borde de la otra cubeta.

3. Caja expositora, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los medios de articulación
15 desmontable constan de unas aletas salientes, acodadas a modo de gancho, que sobresalen de uno de los bordes de una cubeta, en tanto que el borde de la cubeta opuesta presenta unas aberturas en las que se introducen dichas aletas, con posibilidad de articulación a bisagra.

4. Caja expositora, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que las cubetas presentan
25 unos hundidos enfrentados, junto a sus bordes, en los cuales se han previsto las aletas acodadas en forma de gancho y las aberturas que constituyen los medios de articulación, en cuyas

depressiones hay, asimismo, sendas aberturas alineables, cuando la caja está cerrada, para el paso de un brazo de un expositor.

5 5. Caja expositora, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la superficie externa de cada cubeta presenta una depresión que alcanza la cara frontal de la caja, cuyas depresiones se hallan alineadas entre sí y en las que queda dispuesta una banda rasgable que constituye un precinto de garantía.

10 6. Caja expositora.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de abril de 1980

IMPORMUN, S. A.

p.a.



FIG. 1

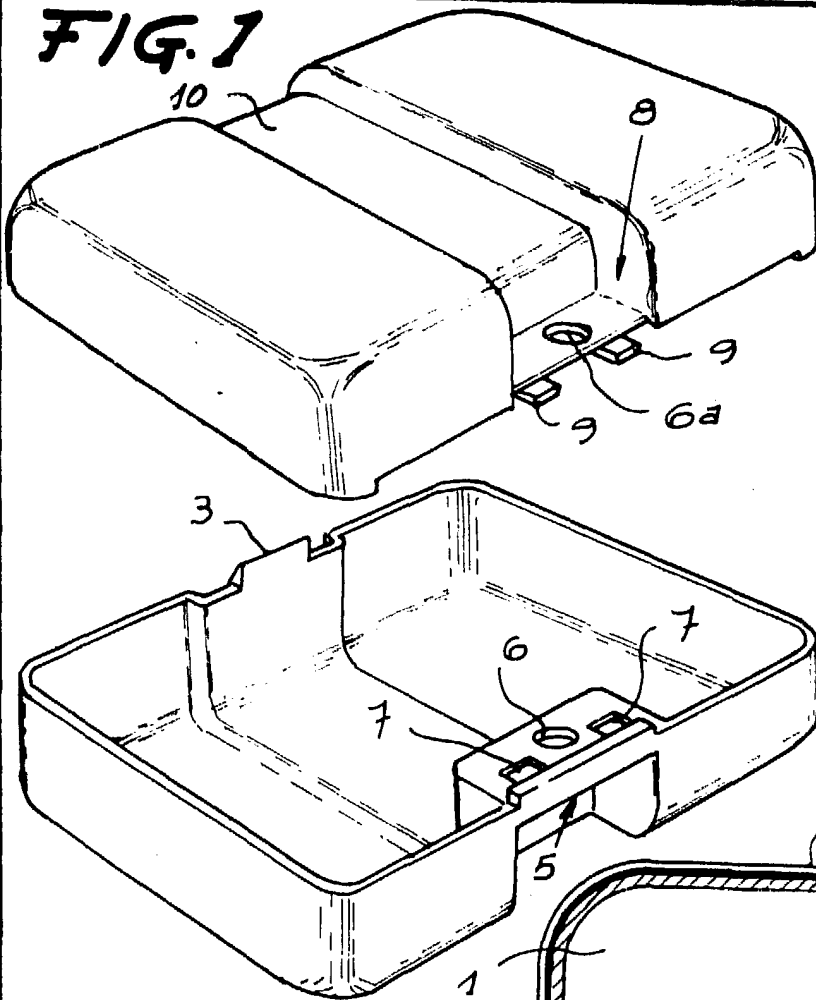


FIG. 3

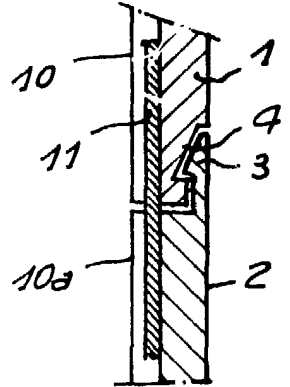


FIG. 2

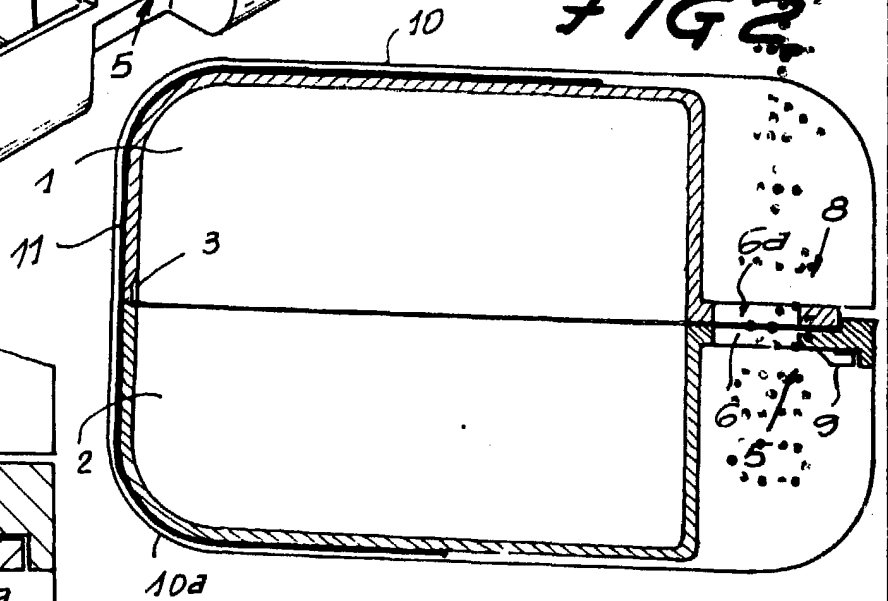


FIG. 4

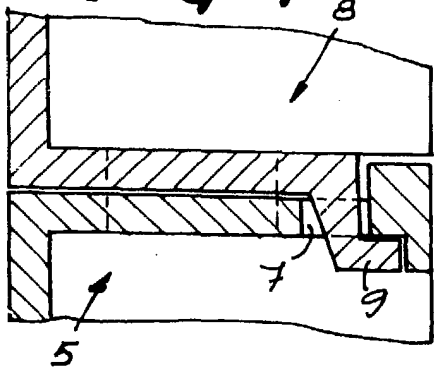
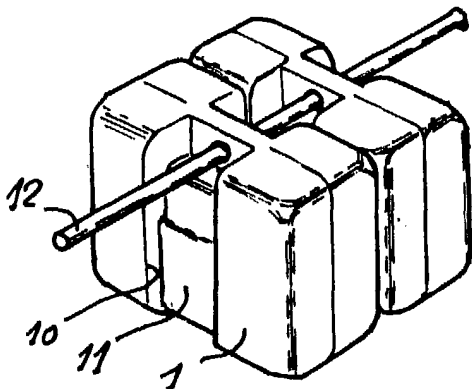


FIG. 5



Barcelona, 10 de abril de 1980
p.a.

A large, stylized handwritten signature or scribble is present below the text.

1/1/1980